

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

76.555/07. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental sobre la información pública y levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Mejora local. Mejora de intersecciones. Carretera N-111, de Madrid a Pamplona y San Sebastián, pp.kk varios. Tramo: Soria-límite provincia de La Rioja. Provincia de Soria». Clave: 39-SO-3150.*

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de septiembre de 2007, se aprueba el proyecto arriba indicado y se procede a la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que de lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, y en los periódicos Heraldo de Soria y Diario de Soria y que se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Soria, Fuentecantos, Fuentelsaz, Almarza y La Póveda, así como en el de la Unidad de Carreteras de Soria para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

Ayuntamiento de Soria, día 5 de febrero, de 2008, de 9:00 a 13:00 horas.

Ayuntamiento de Almarza, día 7 de febrero de 2008, de 10:00 a 14:00 horas.

Ayuntamiento de Fuentecantos, día 12 de febrero de 2008, a las 10:00 horas.

Ayuntamiento de Fuentelsaz, el día 12 de febrero de 2008, a las 11:30 horas.

Ayuntamiento de La Póveda, el día 12 de febrero de 2008, a las 13:00 horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de los bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia y diarios antes citados.

A dicho acto deberán comparecer personalmente los titulares de bienes o derechos que se expropian o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pu-

diendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima necesario, de Perito y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación indicada, puedan formular ante la Unidad de Carreteras de Soria (C/ Mosquera de Barnuevo, 3, 42004 Soria), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que figuren en dicha relación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, 13 de diciembre de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

76.991/07. *Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación de la resolución al interesado en varios expedientes iniciados ante este órgano.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, que el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha dictado la correspondiente resolución que pone fin a cada uno de los expedientes de reclamación también reflejados en dicha tabla.

Contra las respectivas resoluciones, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento relativo al servicio universal de telecomunicaciones, agotan la vía administrativa, puede interponerse potestativamente, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el plazo de un mes o, en su caso, según lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

A estos efectos, los interesados tienen a su disposición su expediente en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, número 41, planta 8.ª, de Madrid.

Expedientes	Reclamantes
RC1007360/05	José Félix Alonso Bueno.
RC1000285/06	Bonifacio Jiménez Muñoz.
RC1000743/06	Marisol García García.
RC1001854/06	José Antonio Lázaro Esteve.
RC1001911/06	Mariana Bou Part.
RC1001565/06	Isabel García Cortijo.
RC1002597/06	Patricia Montgomery.
RC1003221/06	Patricia Montgomery.
RC1003578/06	Carlos Aguilar de Dios.
RC1003725/06	Cristóbal Amaya Reina.
RC1003972/06	Diego Hernández Ros.
RC1005649/06	Paloma Garía López.
RC1005835/06	Jaime Sorolla Julián.
RC1007727/06	José Néstor González Álvarez.
RC1008300/06	Robert Davis.
RC1009041/06	Marcos Pavón López.
RC1009115/06	Nieves Fernández Montes.
RC1009235/06	Yolanda Pérez García.
RC1009248/06	Javier Gómez Vázquez.
RC1009846/06	Mercedes González Sánchez.
RC1008445/06	Ricardo Cabrero Morales.
RC1009863/06	«Brates, S. L.».
RC1010002/06	Antonio Rey López.
RC1010183/06	Julia Romero Gil.
RC1010237/06	José Luis Jiménez Testera.
RC1010554/06	Caridad Basanta Pérez.
RC1010720/06	Sylvia Orfanides.
RC1010937/06	Mercedes Puerto García de Arboleya.
RC1012032/06	Valentina Domingo Camarmo.
RC1012213/06	Zacarías Esteve Jardín.
RC1012443/06	Iuliu Daniel Jelescu.
RC1012844/06	Antonio Martínez Fernández.
RC1013781/06	José Francisco Caro González.
RC1014145/06	«Optima 2005 Express, S. L.».
RC1015203/06	Almudena Bianchi Serraller.
RC1015611/06	Maureen Jennifer Evans.
RC1015704/06	Francisco Rodríguez Sánchez.
RC1015850/06	Silvia Domínguez Suárez.
RC1015971/06	Iván Martínez Cabanilles.
RC1016017/06	Eloy Menéndez Pascual.
RC1017097/06	Jonathan José Espino Rodríguez.
RC1017346/06	Luis Miguel Iglesias Candela.
RC1017678/06	Guadalupe Benjumea Cañas.
RC1017689/06	María Eloisa Ruiz Gómez.
RC1017831/06	Juana María de Felipe Navajas.
RC1000104/07	Antonio García Salas.
RC1000459/07	Alberto Durán Oviedo.
RC1000470/07	Yoana Delgado Pérez.
RC1001392/07	Fernando Pérez Pradells.
RC1001405/07	Daniel Eduardo Rozado.
RC1001750/07	«Hidrojardines Piscinas y Font, S. L.».
RC1002031/07	David Salvador Celda Suárez.
RC1002517/07	Cristina Beatriz Figueira Abuin.
RC1002794/07	María del Pilar Cavada Mohamed.
RC1003326/07	Silvia Montaner Ivars.
RC1003333/07	«Bañíssimo, S. L.».
RC1003495/07	Martín Díaz Giménez.
RC1004245/07	«Báltimor Peluqueros, S. L.».
RC1005105/07	José Certeno González.
RC1005965/07	Julio César Bril Ortiz.
RC1006369/07	Cristina Fernández Fernández.
RC1006995/07	Alex Anibal Pérez Díaz.
RC1007826/07	Antonio Ortega Gálvez.
RC1011161/07	Isabel María Hernández Martín.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Director de la División de Atención al Usuario, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.